



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Subsecretaría de Obras

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 4

EX-2018-13518058- -MGEYA-DGIURB
LICITACION PÚBLICA OBRA: "AREAS EXTERIORES - NUEVO CENTRO DEPORTIVO DE TIRO"

1. La Contratista debe proveer un vehículo 0 km TIPO SEDAN 4 PUERTAS, Motor 1.6, caja automática y equipamiento Full y dos SUV 1.8 con transmisión automática de 6 velocidades y tracción AWD (All Wheel Drive), con control de estabilidad y tracción, además del sistema Hill Start Assist y equipamiento full. El GCBA se hará cargo de la conducción durante la vigencia del Contrato. La unidad estará disponible desde el inicio del contrato hasta la recepción definitiva de las obras, ocasión en que será devuelta en el estado en que se encuentre. Los gastos de operación y mantenimiento de la unidad, es decir combustible (consumo mensual estimado 300 litros cada vehículo), lubricantes, lavado, engrases, reparaciones, patentes, impuestos, seguros, peajes, guarda, etc. estará a cargo del Contratista. Debe encontrarse en condiciones apropiadas y adecuadas para su empleo desde el inicio de la obra hasta su expiración, estando en todo momento en perfectas condiciones de operatividad y uso. En caso de roturas o desperfectos el Contratista deberá reemplazarla por un vehículo de las mismas características dentro de un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas. El vehículo contará con seguro contra todo riesgo. El incumplimiento de lo estipulado por el presente artículo, hará pasible al Contratista de la aplicación de una multa, según lo estipulado en el Pliego de la Licitación.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CSC N° 4 "AREAS EXTERIORES - NUEVO CENTRO DEPORTIVO DE TIRO"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.